

No. de oficio: PPA/DP/UTAIPDPMRA/0325/2024

Asunto: Respuesta a Solicitud de información folio 231285000007924.  
Chetumal, Quintana Roo a 12 de noviembre del 2024  
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre  
y Soberano de Quintana Roo."

**SHEILA ELIZABETH VAZQUEZ CHIMAY  
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 fracción II, IV y V, 125 y 126 de la Ley General de Acceso a la Información Pública, en lo sucesivo la "Ley General" y en concordancia con los artículos 3 fracción XXVII, 66, 64, 151, 152, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo, vigente en el Estado, en lo sucesivo la "Ley Estatal" y en uso de las facultades establecidas en los artículos 1, 10 fracción IX y 26 fracciones I, III, VII, XIV y XVI del Reglamento Interior de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, todas, disposiciones vigentes en el Estado y en atención a la solicitud de información pública ingresada a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) el día 07 de noviembre del presente año identificada con el número de folio **231285000007924** para requerir:

**"Por medio de la presente, me dirijo a ustedes en el marco del hackathon estatal "Come Datos 2024", una iniciativa tecnológica organizada por la Secretaría de Contraloría del Estado de Quintana Roo que busca desarrollar soluciones innovadoras para mejorar la interacción de los ciudadanos con los servicios gubernamentales.**

**Con el fin de apoyar a los equipos en una implementación exitosa, me permito solicitar con los siguientes datos:**

**¿Nombre de la institución: Ingresar el nombre de la institución.**

**¿Función de la institución: Ingrese la función de la institución.**

**¿Objetivo general de la institución: Ingrese el objetivo general de la institución.**

**¿Misión de la institución: Ingrese la misión de la institución.**

**¿Visión de la institución: Ingrese la visión de la institución.**

**¿Descripción de la institución: Ingrese una breve descripción sobre de la institución.**

**¿Redes sociales de la institución: Ingresar los enlaces a las redes sociales oficiales de la dependencia. Esto puede incluir Facebook, Twitter e Instagram.**

**¿Correo electrónico de contacto: Ingrese el correo electrónico de contacto de la institución.**

**¿Teléfono de contacto: Ingrese el número telefónico de contacto de la institución.**

**Esta información será utilizada exclusivamente para el desarrollo de los aplicativos dentro del marco del hackathon "Come Datos 2024".**

**Agradezco su colaboración y quedo atenta a su pronta y favorable respuesta." (SIC)**

Por medio del presente y en relación a su solicitud de información me permito señalar que después de haber realizado una investigación razonable en esta procuraduría, se informa que de acuerdo a lo establecido en la respuesta por el **Secretario Técnico** con número de oficio **PPA/DP/ST/0041/2024** me permito remitir la información requerida como a continuación se describe:

“

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FUNCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Realizar investigaciones sobre denuncias de hechos, actos u omisiones que causen daño al ambiente o representen riesgos graves para el mismo.  Vigilar, inspeccionar y sancionar todas aquellas violaciones a la normativa ambiental del estado.  Promover la participación ciudadana en la protección y defensa del ambiente. Implementar programas de manejo y conservación de áreas naturales protegidas y recursos naturales.
OBJETIVO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	El objetivo general de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo es garantizar la protección y conservación del medio ambiente.
MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Procurar la justicia ambiental con el interés de salvaguardar los recursos naturales del ecosistema que nos rodea, mediante los procedimientos administrativos que el marco legal establece y vigilar el cumplimiento de dichas acciones.  Procurar la justicia ambiental con el interés de salvaguardar los recursos naturales del ecosistema que nos rodea, mediante los procedimientos administrativos que el marco legal establece y vigilar el cumplimiento de dichas acciones
VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Ser una institución honesta y ordenada, capaz de proteger y vigilar el entorno natural de nuestra entidad, adaptándonos a las necesidades diarias, así como coadyuvar con la sociedad y todos los sectores a fin de brindar soluciones sustentables estableciendo como prioridad la preservación del medio ambiente y el cumplimiento de la legislación ambiental.
DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo es un órgano desconcentrado que tiene autonomía técnica y funcional para el ejercicio de sus atribuciones. Está sectorizado a la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente y tiene su sede en la ciudad de Chetumal. Su principal objetivo es realizar investigaciones sobre denuncias de hechos, actos u omisiones que causen daño al ambiente o representen riesgos graves para el mismo. Además, se encarga de vigilar, inspeccionar y sancionar todas aquellas violaciones a la normativa ambiental del estado.
REDES SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN	<a href="https://www.instagram.com/ppaqroo?igsh=MTJ2cTlyd3hnY2ZIMg==@PPAQROO">https://www.instagram.com/ppaqroo?igsh=MTJ2cTlyd3hnY2ZIMg==@PPAQROO</a>
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	denunciasppa@qroo.gob.mx
TELÉFONO DE CONTACTO	9831292758

” (SIC)

Por último, nos ponemos a sus órdenes para la aclaración de cualquier duda que pudiera generarse al respecto o, en su defecto, para alguna otra consulta que en lo futuro tenga a bien realizar a esta Coordinación en el ámbito de competencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente, para lo cual ponemos a su disposición el sistema electrónico de atención a solicitudes de información disponible en las siguientes direcciones electrónicas: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o nuestra oficina ubicada en calle Úrsulo Galván s/n, Local 1 Fte 153, esquina con Calle Chechén, Fraccionamiento Arboledas, C.P 77086, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo o comunicarse al teléfono 983 12 9 27 58 y 983 28 5 34 39, así como a través del correo electrónico **jose.torres@qroo.gob.mx**, en horario de oficina y en términos de Ley.

Sin otro particular, esperando haberle servido satisfactoriamente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.c.p.- LIC. ALONSO FERNANDEZ LEMMEN MEYER. – Procurador de Protección al Ambiente  
C.c.p.- Expediente  
JLTG/facg